



---

**RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN.**

---

**Desde** Auxiliar 02 Sala Administrativa - Caldas - Manizales <aux2sadma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Fecha** Jue 18/09/2025 13:39

**Para** Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (194 KB)

OficioCSJCAO25-1719.pdf;

Cordial saludo.

Por favor enviar a los correos: didi7888@hotmail.com con copia carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co, gracias.

Respetada señora  
**LEIDY DIANA HOLGUÍN GARCÍA**  
Peticionaria  
didi7888@hotmail.com

Con toda consideración,

Por medio del presente se da respuesta a una petición por usted elevada ante la Unidad de Administración de Carrera Judicial y que fue trasladada por competencia ante esta Seccional.

De la manera más atenta,



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de  
la Judicatura de Caldas

**Manuela García Ospina,**  
Auxiliar Judicial I  
Despacho 02 Dra. Victoria Eugenia Velásquez Marín  
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.  
(606) 8879620 Ext. 10306,



CSJCAO25-1719  
Manizales, 17 de septiembre de 2025.

Señora  
LEIDY DIANA HOLGUÍN GARCÍA  
Peticionaria  
[didi7888@hotmail.com](mailto:didi7888@hotmail.com)

**Asunto:** *Respuesta – Derecho de Petición. Código Interno de Radicación EXTCSJCA25-5871.*

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar respuesta a los puntos 3 y 4 de su petición, la cual fue trasladada por competencia a esta Corporación por parte de la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura de Caldas:

*“Indique cuántas vacantes existen en todo el país hasta la fecha de presentación de esta solicitud para el cargo de Juez Administrativo y en cuáles ciudades o circuitos de todo el país se encuentran ubicadas esas vacantes, el número de vacantes por cada ciudad o circuito, y cuáles son los Juzgados que presentan esas vacantes”.*

En el Distrito Judicial de Manizales y Administrativo de Caldas, existen 9 cargos de Juez Administrativo del Circuito, todos ubicados en la ciudad de Manizales.

Los cargos de juez de los Juzgados 3 y 5 Administrativos, se encuentran en vacancia definitiva, ambos en proceso de nombramiento en propiedad por existir conceptos de traslado favorables de funcionarios en carrera judicial.

*“Informe, en los próximos 5 años cuántos Jueces Administrativos que ocupan el cargo en propiedad alcanzarán la edad de retiro Forzoso, discrimine en qué ciudades o circuitos, y en qué despachos se encuentran ubicados esos Jueces”.*

El rango de edad de nuestros jueces está entre 50 y 60 años, por tal motivo, a la fecha en la que se otorga la presente respuesta, ninguno de ellos cumplirá la edad de retiro forzoso en los próximos 5 años.

Atentamente,

  
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN

Presidente

M.P. VEVM  
Proyectó: MGO